

ACTA No. 71

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 18:00 horas del día 30 de agosto del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 16 de las y los 18 C. Regidores, justificando su inasistencia los C.C. Regidores Emeterio Constantino López Carlón y María Silvia Mercado Sáenz . Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA SOLICITUD DE TERRENO QUE REALIZA LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO UNIÓN 10 DE ABRIL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA LLEVAR A CABO LAS ASAMBLEAS EJIDALES.

2.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL QUE REALIZA LA CONCESIONARIA DE COLOCACIÓN DE PARADAS DE CAMIONES CON ACOPIO PUBLICITARIO, LA PERSONA MORAL "PUBLICIDAD EN EL PUNTO Y A LA ALTURA, S. A. DE C. V. POR EL NOMBRE "DIRECTIVAS PROFESIONALES DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.

3.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DECRETO NÚMERO 612 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 4º BIS B Y UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 91, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 26 DE JULIO DE 2016.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión

anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda, solicitud de terreno que realizan los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido "Unión 10 de abril", del Municipio de Guasave, para destinarlo a la construcción de instalaciones para llevar a cabo las Asambleas Ejidales.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Es para turno a comisión de un terreno. No sé si haya algún comentario en el tema.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Creo que en lo que se refiere al tema ese. Que nos pudiese dar la explicación esa, porque creo que muchos Regidores sí desconocen. De hecho, la explicación que nos dio a nosotros el Doctor, tenemos conocimiento, hay datos sobre eso, porque hay de varios municipios los integrantes de los ejidos. Ellos lo que nos explicaban era que quieren tener un área en la sindicatura de Benito Juárez para establecerse aquí y sesionar.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Es un ejido que manejó la UNTA en las invasiones del PST y ahí se constituyó un ejido que le dieron tierra. Son de diferentes municipios la gente, la mayoría es de Guasave, hay de Los Mochis, Angostura, El Fuerte, pero la tierra está en este municipio, para el lado de Corerepe y no tienen zona urbana. Ellos están reuniéndose en una casa particular de Batamote y ellos plantean un solar donde sea, en la 15, que sea a la orilla de la carretera porque vienen de fuera, y puede ser en Leyva, en Juan José Ríos, Cortines, El Campesino, Batamote, donde sea, porque a ellos les está exigiendo Hacienda un documento donde tengan domicilio fiscal, ya no se les permite que se reúnan en un domicilio particular, tienen que tener un domicilio fiscal y por eso hacen la solicitud.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Sí es importante ver este tema, porque ven que yo aquí ni siquiera le había agarrado bien al momento de dárseme la explicación y a mí me preguntaban y dí esa explicación. Qué bueno que aquí el compañero Saúl Gámez tiene conocimiento de esta petición y de cómo está realmente integrado este ejido y que son personas de diferentes partes del estado y vienen aquí a sesionar, que es donde están dotadas las tierras, pero como no tienen el núcleo poblacional quieren un terreno donde se pueda, en esa parte, como punto rector para poder ellos venir y realizar sus reuniones. Queda aclarado. Está bien.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda, solicitud de terreno que realizan los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido "Unión 10 de abril", del Municipio de Guasave, para destinarlo a la construcción de instalaciones para llevar a cabo las Asambleas Ejidales. Favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda, solicitud de terreno que realizan los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido "Unión 10 de abril", del Municipio de Guasave, para destinarlo a la construcción de instalaciones para llevar a cabo las Asambleas Ejidales. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, SOLICITUD DE TERRENO QUE REALIZAN LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO "UNIÓN 10 DE ABRIL", DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA LLEVAR A CABO LAS ASAMBLEAS EJIDALES".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud de cambio de denominación social que realiza la Concesionaria de colocación de paradas de camiones con acopio publicitario, la persona moral "Publicidad en el Punto y a La Altura, S.A. de C.V.", por el nombre "Directivas Profesionales del Noroeste, S. de R.L. de C.V."

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Aquí, la verdad, hay que aprovechar la oportunidad que esta concesionaria está solicitando el cambio de denominación para que este Cabildo tenga conocimiento de cuántas paradas de camiones son en el plano de la ciudad. Dónde están, nosotros no lo sabemos. Sería interesante que hubiera información que tanta falta nos hace.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Esta concesión se dio en febrero de 2006.

---El C. **Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Viene solamente la solicitud. Falta información. Viene solamente la solicitud donde hace precisamente la solicitud, pero no viene con ningún archivo, con un historial que nos dé elementos. En la reunión de concertación le puse un asterisco, hice una intervención muy breve, pero así, con esa interrogante, que no trae elementos, y ya viene para análisis, discusión o aprobación. Y sin previa discusión del tema, sin previo análisis. Creo que si nos hacen falta más elementos.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Sobre todo, la documentación que acredita la concesión. El término que dura la concesión.

--- El C. **Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Viene el decreto. Lo que no viene es cuántas paradas de camión hay y los documentos, pero lo demás sí viene. Se dio el 20 de febrero de 2006.

---El C. **Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Es trámite para requerimientos fiscales, nada más.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Están cambiando de nombre. ¿Cómo la ven?

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Requerimos de más, Presidente. Siempre ha sido la misma exigencia. Yo no estoy de acuerdo con esto porque no tenemos los datos. Pareciera que no existen porque no tenemos datos. ¿Por qué no nos adjuntaron datos? Tampoco es una prioridad que tenga que ser para mañana. Yo diría que opinemos aquí y lo presentemos la próxima semana, ya que esté todo, porque una vez revisado no está integrado como debe de ser. Que nos integren el contrato, que nos digan dónde están ubicados y qué sucede con ellos para investigar bien qué están pidiendo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Muy bien.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Es un tema que viene para análisis de votación. Si se baja para mañana tendrá que pasarse hasta pasados los 6 meses. Yo solamente quiero que quede claro que si ahorita lo desechamos se queda fuera por 6 meses. Solamente ese tema.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pedirle que haga presencia con el compromiso de traer esa información que se requiere y que quede con toda claridad el tema, y echarle la mano, porque finalmente lo que quiere ese muchacho es arreglar su escenario fiscal.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** manifiesta: Aquí lo que está solicitando la compañía es solamente el cambio de nombre, porque ya hubo administraciones que revisaron y llevaron a cabo los estudios necesarios y se le concesionó. Lo que está solicitando nada más es que se le autorice el cambio de nombre.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: No está por demás que se dé la información para que estemos enterados, los puntos y dónde están ubicados.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Es importante que se saque el punto para no mandarlo a 6 meses.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Es suspensión del punto para volverlo a tratar con la información que nos dé la empresa.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Vamos votándolo.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: El reglamento no habla de suspensión. Es votación a favor o en contra. Eso sí hay que dejarlo bien claro, no tengo ningún problema en que si la mayoría dice que lo regresemos, tomamos la decisión. La mayoría dice que lo pasemos, finalmente lo que están pidiendo es el cambio de nombre. Pudiéramos acordar, si gustan, aprobar y antes de que se le entreguen los documentos, que traigan lo que se les está pidiendo. Pero es a juicio de Cabildo. Es un comentario buscando resolver el tema.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo en la propuesta de esa manera de poder votarlo con las consideraciones que aquí se han venido manifestando, en virtud de que es solo el cambio de nombre. No están pidiendo más espacios. No está pidiendo escenarios que nos comprometan, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que con 12 votos a favor y 6 abstenciones se aprueba el planteamiento del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON 12 VOTOS A FAVOR Y 6 ABSTENCIONES SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA CONCESIONARIA DE COLOCACIÓN DE PARADAS DE CAMIONES CON ACOPIO PUBLICITARIO "PUBLICIDAD EN EL PUNTO Y A LA ALTURA, S. A. DE C. V., POR EL NOMBRE "DIRECTIVAS PROFESIONALES DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V. PUBLIQUESE EL DECRETO CORRESPONDIENTE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Para dar cumplimiento al artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, decreto número 612 del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, que adiciona una fracción X al artículo 4º bis y B y un cuarto párrafo al artículo 91, ambos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, el día 26 de julio de 2016.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Algún cometario de esto que nos manda la Cámara.

---El C. **Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Es de mero trámite porque realmente lo dice el documento, que el artículo donde se adiciona la fracción X del artículo 4º y se adiciona un párrafo al artículo 41, ambos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa al artículo 4º Bis B del 1 al 9, y el 10º donde dice que todas las personas tienen derecho al libre acceso al Internet y a las tecnologías del Internet y las comunicaciones. Creo que este tema es muy importante, muy relevante para la sociedad, ya lo tenemos a nivel nacional y nosotros no podemos dejarlo pasar, es de suma importancia, estamos de acuerdo en que se le dé el trámite correspondiente.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Quienes estén de acuerdo, compañeros Regidores, en la aprobación de este tema del Congreso del Estado, en los términos que todo mundo conocemos aquí. Favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DECRETO NÚMERO 612 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 4º BIS B Y UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 91, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EL DÍA 26 DE JULIO DE 2016.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cinco del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

---El C. **Regidor Cecilio López Burgos**: El tema, Presidente, Regidores, en la sesión anterior tratamos un tema para el desarrollo del municipio en la cuestión de lo que es el tema de la basura. Quiero retomar este tema.

Que nos entregaran algún documento adicional complementario al planteamiento que se hizo en mandar a las 4 comisiones unidas respecto a la posibilidad de que pudieran concesionar el servicio

de la basura, y que de la oficina de Obras Públicas de manos del Director General, Ing. Domingo Alberto Mexía Salomón, nos entregó un documento que nos da claridad del equipo de transporte con que cuenta la empresa, y vemos que está haciendo el trabajo un equipo que están en el límite de lo que dice el contrato de concesión, de que no deberá de exceder de más de 7 años de servicio o de antigüedad el equipo de transporte. En virtud de que esto ya se avecina y deberá llegar, ya tener para el vencimiento de este contrato de concesión, ese equipo no cumple con las especificaciones que dice que deberá de ser cuando menos 4 años de antigüedad o máximo de 4 años de antigüedad. Es por ello que me preocupa mucho ver la relación de este equipo que data desde 2009 – 2011, si cumple con las expectativas establecidas, reitero, pero no cumple con lo que se avecina, que es entregarnos el equipo al municipio, a esta administración, en lo especificado en la siguiente cláusula, que dice textual que deberá de tener un máximo de 4 años de servicio. Es por ello que este punto y este planteamiento es, primero, que pase la posibilidad de concesionar este servicio a particulares o a empresas. De tal forma que sí se requiere certidumbre y por ello yo propongo que este Cabildo y el Presidente Municipal, dé indicaciones que correspondan al área jurídica para que tenga la certeza de que habremos de recibir un equipo en las condiciones que tiene el contrato de concesión. Si no, estaremos arriesgando nuestro trabajo y el trabajo de la administración de no planteárnoslo así, Presidente. No sé si tengas conocimiento de cómo está el equipo, data del 2009, pero no cumple con las especificaciones de la entrega.

Con esto me quedo yo, que vamos a encargarle al jurídico, ojalá todos coincidamos con esto, pero también como buen punto que tratamos, también se fue a comisiones, que también pueda haber prórrogas, también puede haber otro tipo de trabajo que el propio municipio puede hacer. Para ello ya nos dio también el Ing. Mexía datos, costos, si se hiciera por cuenta propia del municipio. Todo esto es viable porque ya tenemos equipo con qué hacerlo, habría que evaluarlo bien, me refiero a que si tenemos equipo, cuando termine esto, que va a andar a fines de noviembre, y ya tendremos con qué entrarle y ahí pensaremos cómo implementar el siguiente día que esto concluya, porque así tendrá que ser. Por eso me preocupa que no tengamos el equipo que cumple con las especificaciones. Es cuánto, Presidente, y le reitero que si hay comentarios de los demás compañeros Regidores, seguir comentado por el bien del municipio, de la sociedad, porque simplemente todo lo que aquí hagamos, todo lo que derogue el municipio, de la administración, es dinero del pueblo de Guasave, y tenemos que cuidarlo. Tenemos la obligación. A eso nos encomendaron aquí, a que cuidemos los pesos del municipio, de la gente de Guasave, y si hay que, a través de cuestiones técnicas, a través de estudios, a través de valoraciones y de revisiones, de esa manera podemos defender a la sociedad.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Con permiso, Presidente, compañeros Regidores. Efectivamente el tema que se refiere al servicio de recolección de la basura es un tema que se ha iniciado el día de hoy, a revisar el tema en comisiones y seguramente vendrá todo lo que aquí se está comentando, pero que en los dictámenes que vayamos a trabajar el grupo de comisiones que estemos revisando el tema, nos van a dar esas cosas para generar la certidumbre de que el equipo que va a pasar a ser del Ayuntamiento, pase lo que pase, al término del contrato ese equipo es del Ayuntamiento. Si no se concesiona o si se llegase a concesionar, es un equipo que es de la administración municipal. Lo que habría que cuidar es que cumpla con las especificaciones que están en el convenio, que dicen, y es muy claro, que en los camiones recolectores de basura no deberán tener una antigüedad mayor a 4 años.

Es el tema de los camiones recolectores, pero hoy ya se le informó al Director General de Obras Públicas, al Secretario del Ayuntamiento, tomaron nota, también acordamos hoy una serie de reuniones donde las comisiones estaremos abordando el tema. Creo que es un tema muy importante pero también está bien que se informe en este Cabildo cómo está el Cabildo, tiene que ser algo muy válido y seguramente este Ayuntamiento, por medio de su jurídico y su Cabildo tendrán que hacer valer, al término del convenio, que termina el 30 de octubre, lo vamos a revisar bien. Falta un documento que hemos pedido, esperemos que para la próxima reunión podamos contar con él, es un tema que va a estar en las comisiones y seguramente en la revisión y el análisis y el dictamen

que se dé, tendremos que dejar asentado todo este tipo de cosas para que la empresa cumpla con su obligación que está en el contrato. Creo que está bien ese informe, creo que es un tema muy importante y creo que vamos cruzando el proceso y que el jurídico que nos ha acompañado en las dos reuniones que hemos tenido, tenga claro cuál es su trabajo en ese sentido.

Yo lo que planteo en este caso es que estemos muy atentos a las sesiones de comisiones unidas para que estemos participando todos los Regidores, que estemos muy pendientes y conozcamos a detalle el estudio, la revisión y el dictamen que se vaya a tomar respecto a la basura.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Son válidas todas las opiniones que se viertan aquí en este tema de interés social, y la gente está pendiente de qué va a pasar con esta situación del servicio de recolección de basura, y precisamente el día de hoy en la reunión de comisiones unidas, abordamos el punto donde mirábamos la conveniencia de poder platicar con gente de la empresa que ahorita tiene la concesión de la basura para ver cómo va a concluir este convenio, y ver las condiciones que le van a dejar al municipio para una posible operatividad en el caso que así se dé. Creo que es importante todo lo que nosotros podemos aquí sumarle, y los Regidores que no pudieron estar el día de hoy, ya se hizo una calendarización que incluimos 3 fechas más y se hizo la solicitud al Director General de Obras Públicas, al Secretario del Ayuntamiento, para que se incluya funcionarios de la empresa que nos pudieran explicar y nos dieran mayores datos del funcionamiento y operatividad del contrato en estos 15 años. El contrato habla de algunas cosas y la empresa ha caído en incumplimiento, y el Ayuntamiento cabalmente tiene que pagar ese recurso. Hay muchas dudas ahí y si hay una experiencia con una empresa, si así sería el destino en cuanto al dictamen que se elabore, y nosotros buscar mayores ventajas para el municipio, para la sociedad. Si así fuera la situación, y si la situación fuera que el Ayuntamiento se haga cargo de ella, saber con qué va a contar el Ayuntamiento para realizar esa tarea. Es muy válido y en la medida que podamos nosotros aportar para quienes van a elaborar el dictamen, poder enriquecer con mayores aspectos lo que sea más benéfico para la sociedad guasavense.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Algún otro comentario. Algún otro punto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: En lo que se refiere, viendo los acontecimientos en los cuales estuvimos inmersos todos para llegar a esta sesión de Cabildo. Nosotros hemos estado muy insistentes, Presidente, en que se nos dé.

Para empezar, pedimos en la sesión 68, 69, como en 3 sesiones hemos pedido las listas de los que se fueron y regresaron de la campaña. No nos han dado ese listado. Usted dio instrucciones y hasta la fecha no se nos ha otorgado ese listado de cuántos se fueron y quienes realmente regresaron. Entre ellos la que está en... yo lo digo y es muy en serio, porque sin estar nosotros enterados probablemente hayan regresado antes de la fecha que se pidió y se firmaron documentos, entre ellos está la de Acceso a la Información.

Tengo la nómina de lo que es área de Presidencia Municipal, y veo personajes que están ganando un excelente sueldo y no sabemos quiénes han sido depurados o no, porque también estamos viendo que quedó de darnos la lista de la depuración. Nosotros hemos estado exigiendo de miles de veces que se nos dé ese famoso listado de los que se han dado de baja.

Y aparte, saber si realmente esas bajas están surtiendo efecto en lo que se refiere al adelgazamiento de lo que es la nómina. Y nosotros, de acuerdo a lo hemos dicho una y otra vez también, nosotros elaboramos un presupuesto en diciembre y que fue aprobado en Cabildo por el pleno y que fue aprobado también por el Congreso, no se llevó a cabo. Ahorita en las últimas entradas del juego, lo tenemos en caja llena y no hay out y no se les ve realmente en esta posición cómo vamos a salir de

este atolladero en que estamos inmersos, en esta situación financiera, y que nosotros no vemos esa parte que haya transparencia y se nos den elementos para poder apoyar y que se puedan ir las gentes que no están trabajando.

Hay gente que no está trabajando y sigue cobrando. Tengo este listado, no me han dicho si está depurado o no, pero el listado que tiene la Presidencia tiene Acceso a la Información Pública y Comunicación Social, es la nómina. Aquí está lo que ganan y lo que ganan de compensación. Hay gente que no las veo por aquí y tienen excelentes salarios y es muy triste ver la situación de la gente que trabaja al diario que se le deben 7 quincenas, y esta gente está muy a gusto esperando en su casa a que les llegue cuando les llegue. Ahí lo tienen, como un ahorro.

Vuelvo a pedirselo, Sr. Presidente, si nos lo puede dar porque usted se comprometió a darnos ese famoso listado de la gente que ha sido depurada, porque aquí se dijo muy claro.

Hasta el Síndico Procurador no presta atención porque veo que no le interesa, no le ha tomado seriedad al asunto en que estamos inmersos y así vamos a seguir porque no hay seriedad.

Y no hay seriedad en el primer responsable de que se esté llevando el presupuesto tal y cual fue aprobado.

Le pido, Presidente, otra vez, si es posible que se me otorgue ese listado de la gente que se fue a campaña y regresó y también ese listado de la gente que fue despedida y no sabemos si fue justo o injusto, porque aquí quedamos que la gente que tiene problemas de salud, iban a estar integrados, no ahí en las habladas que se dicen que se acordó en Cabildo, no valen. Es lo que quiero saber, tener el listado para tener elementos, Presidente, para no venir y decir las cosas que porque me dijeron, y así, con papelito en mano, aquí está lo que es la nómina de Presidencia, ver si está ampliada o si está realmente rasurada de lo que esta gente que está aquí ganando sin hacer nada, porque de verdad, no vienen, Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿No la tienes actualizada?

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Pues es lo que quiero tener, que me la otorguen para no poder nosotros hablar, no sin los elementos en mano. Probablemente hoy esté rasurada, aquí no está así, por eso yo pido que se me entregue.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿Tiene fecha?

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: No. Las nóminas no tienen fecha. Es una lista, nada más.

---El C. Síndico Procurador Julio Leal García dice: Respecto a lo que comenta el Regidor Baltazar Villaseñor, tienes toda la razón del mundo en solicitar ese listado. Nosotros estamos en la mejor disposición de que, en cuanto te las den, coadyuvar contigo, si así lo requieres, y sobre todo, aquel que no esté, va para afuera. A mí no me parece correcto que haya gente que aparezca en las listas y no los ves por acá, pues adelante.

En cuanto nos den la lista, yo la solicito mañana, que me la pasen y vamos viendo eso.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Tengo el padrón general de lo que hay en todo el Ayuntamiento, estoy haciendo la revisión. No me han entregado la lista actualizada, por eso quiero que me la entreguen oficialmente para poder hacer uso de la voz completa.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿La lista actualizada?

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Sí. La lista actualizada. Yo tengo el padrón, yo lo conseguí, tengo de todos los empleados. Los 3,000. Pero quiero lo que está ahorita, se habla de 700 que han dado de baja y no puedo decir que están cobrando y lo dieron de baja. Tengo el nombre de hermanos y hermanas de personajes que están cobrando.

Está del Diputado Federal, dos gentes famosas que no están trabajando.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Ha de ser vieja esa lista. Ya no están.

---El **C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Por eso le digo. No puedo estar diciendo una cosa y realmente ahorita nos la dicen, por eso quiero que me den la actualizada. Yo conseguí esta y no puedo saber si hay dos, pero tengo un padrón y aparecen esos nombres. Ya los fuimos a buscar y no aparecen. Por eso quiero para decir las cosas concretas, como son. No venir y dar nombres y que realmente esos nombres los hayan dado de baja.

---El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si no hay otro tema.

---Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 19:15 (diecinueve horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 71 del Honorable Cabildo, de fecha 30 de agosto de 2016.